



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
LETICIA - AMAZONAS**

Correo electrónico: prcto01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 6 No 8-31 piso 1
Telefax. (608) 592-7348.

Julio veintiocho (28) de dos mil veintitrés (2.023)

| | | |
|--------------------|---|-------------------------------|
| PROCESO | Radicado: | 91-001-31-89001-2006-00111-00 |
| | Clase: | LABORAL -EJECUTIVO |
| DEMANDANTE: | CREUZA CRUZ DA SILVA Y OTROS | |
| DEMANDADO: | SOCIEDAD CECILIA TSALICKIS E HIJOS S.C.S. | |
| DECISIÓN: | ENTREGA TÍTULOS JUDICIALES | |

AUTO INTERLOCUTORIO N°0195

Observa el Despacho que, en correspondencia con la transacción celebrada por las partes y aprobada por el Despacho, de acuerdo con la providencia interlocutoria 0061, que data del 17 de marzo de 2.023, allí se acordaron la realización de pagos parciales y periódicos, hasta completar la suma por la cual se transó esta controversia, los cuales se deben pagar o consignar en la cuenta bancaria que tiene asignada este Despacho, para la constitución de depósitos judiciales; como en esta oportunidad se hizo y acreditó por parte de la parte demandada¹.

Ante esto, y al verificarse la cuenta bancaria de este Juzgado, se observa que actualmente se encuentran los siguientes depósitos judiciales sin orden de pago, respecto de los siguientes demandantes:

• Creuza Cruz Da Silva:

1. 471030000121772, por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS (\$1.500.000=) M/CTE;
2. Y, 471030000122111, por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS (\$1.500.000=) M/CTE.

• Miguel Antonio Vardales:

1. 471030000121771, por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS (\$1.500.000=) M/CTE;

¹ Por medio de mensajes de datos allegados al correo electrónico de este Despacho, los días 31 de marzo y 27 de abril de los corrientes.

2. Y, 471030000122112, por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS (\$1.500.000=) M/CTE.

• María Silvana Martínez Pineros:

1. 471030000121770, por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS (\$1.500.000=) M/CTE;

2. Y, 471030000122114, por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS (\$1.500.000=) M/CTE.

• María Holanda González:

1. 471030000121774, por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS (\$1.500.000=) M/CTE;

2. Y, 471030000122113, por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS (\$1.500.000=) M/CTE.

Títulos judiciales tales que fueron constituidos los días 31 de marzo y 27 de abril de la presente anualidad, respectivamente; por lo que se procederá a ordenarse su entrega a la parte actora, en cabeza del abogado apoderado de los demandantes.

Por lo tanto, el **JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE LETICIA - AMAZONAS,**

RESUELVE:

1º) Entregar los títulos de depósitos judiciales, bajo los números 471030000121772, 471030000122111, 471030000121771, 471030000122112, 471030000121770, 471030000122114, 471030000121774 y 471030000122113, al apoderado de la parte demandante, en cabeza del abogado Aimer Muñoz Muñoz, portador de la tarjeta profesional número 27.364 del C.S. de la J.; dado que él cuenta con la facultad de recibir, como se desprende del poder conferido y obrante en el sumario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ABELARDO DE JESÚS RODRÍGUEZ VALDÉS
JUEZ

| |
|--|
| CERTIFICA |
| Que el auto anterior es notificado en ESTADOS Nro. <u>20</u> fijado en la Secretaría del JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE LETICIA-AMAZONAS, a las 8:00 a.m. |
| Leticia, <u>31</u> de julio de 2.023. |
|  SECRETARIA |